



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO
j01prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 036

FECHA DEL ESTADO: 27/08/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-001-2020-00091-00	PERTENENCIA	MARÍA ERNESTINA JARAMILLO	NO NOTIFICADO	26/08/2020	INADMITE DEMANDA
17-174-40-89-001-2020-00093-00	EJECUTIVO GARANTIA REAL	MIGUEL ANGEL LOPEZ	NO NOTIFICADO	26/08/2020	LIBRA ORDEN DE PAGO
17-174-40-89-001-2020-00095-00	EJECUTIVO	ALVARO FERNANDO BARBOSA	NO NOTIFICADO	26/08/2020	INADMITE DEMANDA
17-174-40-89-001-2020-00102-00	MONITORIO	JUAN ESTEBAN ZAPATA CANO	NO NOTIFICADO	26/08/2020	ADMITE DEMANDA

En la fecha, a la sombra de lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso se notifica a los sujetos procesales los pronunciamientos judiciales.

ALEJANDRO GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIO DE DESPACHO